



Diócesis de Fontibón

LA NOTARIA DE LA DIÓCESIS DE FONTIBÓN

CERTIFICA

1. Que el **INSTITUTO DE LAS HERMANAS VÍCTIMAS EXPIATORIAS DE JESÚS SACRAMENTADO**, Nit. 830.041.805-9, están establecidas canónicamente en la Diócesis de Fontibón.
2. Que la Diócesis de Fontibón fue creada por Su Santidad Juan Pablo II, el 6 de agosto de 2003, mediante Bula Pontificia Suam eminent, desmembrando su Territorio de la Arquidiócesis de Bogotá.
3. Que el **INSTITUTO DE LAS HERMANAS VÍCTIMAS EXPIATORIAS DE JESÚS SACRAMENTADO**, es una entidad de origen canónico sin ánimo de lucro, dedicada a obras de Apostolado y Misionera.
4. Que el estado reconoce verdadera y propia personería jurídica a la Iglesia Católica, igualmente a las Diócesis, Comunidades Religiosas y demás entidades eclesiásticas a las que la ley otorga personería jurídica. La acreditación de la existencia y representación de dichas entidades se realiza mediante certificación emanada de la correspondiente autoridad eclesiástica.
5. Que de acuerdo al concordato vigente, no está sometida al gravamen de retención en la fuente.
6. Que su Representante Legal para todos los actos jurídicos y civiles es la Hermana **ANNUNZIATA RUGGIERO**, identificada con la Cédula de Extranjería No. 293.564 de Bogotá, en su carácter de Superiora Local.

Esta certificación tiene vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de expedición.

Se expide con destino a la **DIAN**.

Bogotá, 21 de marzo de 2018

